



ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE : PATATA

AESAN

06/10/2025





EH92-527-1. Decisión 2010/136/UE, de 2 de marzo de 2010, por la que se autoriza la comercialización de piensos producidos a partir de la patata modificada genéticamente EH92-527-1, y la presencia accidental o técnicamente inevitable de esta patata en alimentos y piensos, con arreglo al Reglamento (CE) N° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



agencia
española de
seguridad
alimentaria y
nutrición

